

# **LLAMADO A COMPRA DIRECTA PUBLICACIÓN N° 75/2023**

## **SERVICIO SOLICITANTE: LABORATORIO**

**Objeto de la Compra:**

**APERTURA ELECTRÓNICA: 24/03/2023– HORA: 14:00**

**LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA**

**CD N° 75 /2023**

1) **SE SOLICITA cotización de:**

ÍTEM	CANTIDAD unidades	CODIGO SICE	DESCRIPCIÓN
1	1000	15481	Tubo conico de acrilico descartable para sedimento de orina 10 ML SIN TAPON codigo 401200
2	1000	19072	Hisopo en tubo sin medio de transporte - esteril para toma de muestra microbiologica tipo sin medio de transporte
3	2000	66232	Tubos para Glicemia anticoag. Fluoruro de Sodio (floruro de sodio siempre es de glicemia) y Edta 3ml Tapa Naranja
4	1	28029	MICOPLASMA UROGENITAL Detección
5	1	22159	ANTIGENO PNEUMONIAE STRPETOCOCCUS EN LCR
6	1	22159	ANTIGENO PNEUMONIAE STRPETOCOCCUS EN ORINA
7	2000	20120	Pipeta Pasteur descartable 3ml (NO ESTERIL)
8	120	33896	HCG en sangre (suero) y orina (S&u) cualitativa BABY CHECK 1
9	1	41374	Medio de Cultivo Tood Hewit - Tubo Tood Hewitt 5ML NENTAM/NALDIX
10	1	74445	Kit Inmunocromatografico para deteccion de carbapenemasas (CORIS)

## 1) LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar en el sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy). No se recibirán cotizaciones por otra vía.

b) La documentación electrónica adjunta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

## 2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR :

a) Mencionar referencias de lugares donde se haya realizado este servicio. La Administración de este Hospital verificará las referencias presentadas por el Proveedor amparados en el art. 48 del tocaf: " En caso de que el pliego particular exija documentación a la que se pueda acceder a través del registro único de proveedores del estado, la obligación se considerará cumplida con ello"

b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.

**Importante: toda declaración jurada art. 46 TOCAF según lo previsto en el artículo 71 de la ley 17738 de 07/01/2014 "literal g" se deberá adherir timbre profesional en correspondiente (valor actual \$230)**

La Administración de este Centro verificará las mismas en RUPE

## CONDICIONES GENERALES:

a) **Forma de Cotizar:** Precios unitarios por ítem.

Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.

b) **Forma de Pago:** CRÉDITO. A través del SIIF.

c) **Mantenimiento de oferta:** 90 días

d) **Plazo de realización:** INMEDIATO

### 3) **ADJUDICACIÓN:**

**La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.**

La Administración de este Hospital verificará que el Proveedor este **ACTIVO EN RUPE**.

- Los oferentes deben cumplir con las características de lo solicitado

**ANEXO I**

**DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46**

**Opción I**

En relación con la Compra Directa N° \_\_\_\_\_, quien  
suscribe \_\_\_\_\_ (nombre completo)

\_\_\_\_\_ (titular/socio/apoderado/director/asesor o  
dependiente) \_\_\_\_\_ en nombre y  
representación de la persona jurídica  
\_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que la  
citada Empresa no está comprendida en las causales  
que expresamente le impidan contratar con el Estado, de  
acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF,  
quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades  
legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código  
Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

## ANEXO II

### DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

#### Opción II

En relación con el Llamado a Licitación Abreviada N° \_\_\_\_\_, quién suscribe \_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_ (.....identificar el vínculo jurídico con la administración.....) de la U.E. \_\_\_\_\_ manifiesto mantener vínculo de (...dependencia/ representación/ dirección.....) \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_, y declaro bajo juramento de acuerdo con el artículo 46 del T.O.C.A.F. no participar ni tener poder de decisión en el proceso de adquisición quedando sujeto el/la firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Documento de Identidad:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".